

**"2026 AÑO DE LA MEMORIA
A 50 Años del Golpe de Estado"
-Decreto HCD N° 26/2025-**

REF. EXP. N° 9489/26-27

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE BOLIVAR
SANCIONA LA SIGUIENTE**

= RESOLUCIÓN N° 68/26 =

Artículo 1º: Declarar de Interés Municipal la conmemoración del 10º aniversario del Dispositivo Territorial Comunitario "El Gigante Azul", a celebrarse el día 8 de agosto de 2026, en reconocimiento a su trayectoria y a su aporte en la prevención y el abordaje integral de los consumos problemáticos, la promoción de la salud mental y el fortalecimiento del trabajo comunitario en el Partido de Bolívar.

Artículo 2º: Expresar el reconocimiento de este Honorable Concejo Deliberante al equipo del Dispositivo Territorial Comunitario "El Gigante Azul", a las personas que forman y formaron parte de su historia, y a las instituciones que acompañan su labor, por el compromiso sostenido durante estos diez años de trabajo al servicio de la comunidad.

Artículo 3º: Remitir copia de la presente al equipo del Dispositivo Territorial Comunitario "El Gigante Azul", a la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas de la Nación Argentina (SEDRONAR) y al Departamento Ejecutivo Municipal.

Artículo 4º: Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, EN
LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BOLIVAR, A DIECISEIS DIAS DEL MES DE
SEPTIEMBRE DE 2026.**

**ANDRÉS
Alejandra
Betiana**

Firmado digitalmente
por ANDRÉS Alejandra
Betiana
Fecha: 2026.09.30
18:35:34 -03'00'

ALEJANDRA B. ANDRES
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar

**CANEPARE
Franco Elio**

Firmado digitalmente
por CANEPARE
Franco Elio
Fecha: 2026.09.30
11:21:14 -03'00'

DR. FRANCO E. CANEPARE
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Bolívar